

LMUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL

PROMULGA ACUERDO N° 130 DE
05/10/2010 DEL CONCEJO MUNICIPAL

N° 3 729

DECRETO EXENTO _N° _____/

RECOLETA,

08 OCT 2010

VISTOS:

1.- El oficio S/N° de 21 Septiembre 2010 del Sr. Jefe Departamento Educación Municipal (S), a través del cual solicita requerir al Ministerio de Educación recursos financieros con cargo al Anticipo de Subvención, para cancelar indemnizaciones a docentes que se acogerán a Jubilación.-

2- El acuerdo N° 130 del Concejo Municipal de Recoleta, adoptado en Sesión del 05 Octubre 2010, Y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO:

PROMULGASE el Acuerdo N° 130 de fecha 05 de Octubre de 2010 del Concejo Municipal de Recoleta, a través del cual se autorizar a la Sra. Alcaldesa de la I. Municipalidad de Recoleta, Sol Letelier Gonzalez, para que gestione ante el Ministerio de Educación, los recursos financieros con cargo al anticipo de Subvención, tendiente a dar cumplimiento a las indemnizaciones a los docentes, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 70 de la ley 19.070, esta es eximirse de la evaluación docente por encontrarse a menos de 3 años de la edad para la jubilación; a las personas que se individualizan a continuación, y que han expresado su intención de acogerse a dicho beneficio.

R.U.N.	dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Total Indemizacion
6.496.984	6	BRAVO	MONTOYA	SANDRA BIVIANNE	8.904.170
5.811.475	8	CONCHA	GONZALEZ	PIA EUGENIA	10.641.862
5.783.897	3	MUÑOZ	CANALES	XIMENA DEL CARMEN	10.198.793
6.408.865	3	NAVARRO	GUEVARA	HAYDEE NIEVES	11.320.100
6.345.493	1	NAZARIT	JACOBS	EMILIA RAQUEL	8.553.391
6.341.542	1	SALGUERO	BANCHERO	MARION EUGENIA	7.564.326
6.342.598	2	VARGAS	ARAYA	YOLANDA	4.327.092
5.829.880	8	WOLFF	GIDI	NURK INGRID	8.664.403
					0
					70.174.137

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



SOL LETELIER GONZALEZ
ALCALDESA